

**Comisión de Compras Públicas
Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas**

Acta N° 27

Fecha: miércoles 08 de mayo de 2024

Lugar: reunión virtual, vía Zoom

Coordinador de la Comisión: Francisca Muñoz, Editoriales de Chile

Moderadora y sistematización: Lídice Varas, Coordinación Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas.

Participantes:		
Nombre	Cargo / institución	Institución
Francisca Muñoz Coordinadora de la comisión de Compras Públicas	Directora Ejecutiva	Editoriales de Chile
Pablo Jofré	Coordinador de la comisión de Industria e Internacionalización	Traductor, escritor.
Francisca Navarro	Coordinadora de Desarrollo Institucional	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP)
Claudia Rodríguez	Coordinadora de Planificación y Presupuesto	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP)
James Navarro	Desarrollo de colecciones	Mineduc
Soledad Gutiérrez	Directora ejecutiva	Corporación del Libro y la Lectura
Vicente Neira	Coordinador Ejecutivo	Observatorio del Libro y la Lectura
Lídice Varas	Coordinadora PNLLB – Secretaría Ejecutiva del Libro	Mincap
Isabel Suárez	Profesional de Premios Literarios – Secretaría Ejecutiva del Libro	Mincap

ANTECEDENTES GENERALES

En su implementación, la Política de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas instaura un modelo de gestión pública con participación ciudadana, donde los representantes de las instituciones públicas y de la sociedad civil establecen alianzas para abordar las medidas comprometidas y monitorear sus avances. En este sistema de seguimiento concertado, el Estado, liderado por la Secretaría Ejecutiva del Libro, se compromete a convocar las instancias definidas y buscar los caminos para la implementación de las medidas, y la sociedad civil y demás instituciones públicas, se comprometen a participar permanentemente de las instancias convocadas.

En este marco se han establecido nueve comisiones técnicas:

1. Comisión de Género y Disidencias
2. Comisión de Patrimonio Bibliográfico
3. Comisión de Bibliotecas
4. Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes
5. Comisión de Compras Públicas
6. Comisión de Inclusión
7. Comisión de Nuevos Formatos
8. Comisión de Creación y Lectura
9. Comisión de Industria e Internacionalización

Se pueden revisar las actas anteriores [acá](#)

TEMAS ABORDADOS

Los objetivos de esta primera sesión fueron:

1. Dar inicio formal al trabajo de las comisiones técnicas para el año 2024, retomando el proceso cuya última actividad se llevó a cabo en agosto de 2023.
2. Dialogar sobre la metodología de trabajo de las próximas sesiones e identificar a los miembros que deben estar presentes en esta comisión.

Entre los temas abordados, destacan:

1. La necesidad que las comisiones técnicas **sean instancias representativas de agrupaciones, gremios y otros colectivos**, sin perder la posibilidad de integrar la diversidad de voces, expertises y necesidades territoriales. Para ello es parte de los objetivos de la comisión el trabajar en un método de trabajo que sea eficiente para el seguimiento.

2. Francisca Navarro, del **Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas**, comentó que el año 2023 cerró con 695 servicios bibliotecarios a nivel nacional lo que se traduce en una cobertura del 97%. El sistema cuenta con 410.000 socios activos (entendiendo que tuvieron al menos un préstamo al año) y se ejecutó un presupuesto total \$957.862.134 en compra de material bibliográfico, desglosado en \$772.839.824 libros impresos (52% corresponde a libro chileno) y \$185.022.310 libros digitales. Claudia comenta que actualmente el SNBP se encuentra en un proceso licitatorio de compra de libros y que un tercio de estas licitaciones se cae debido a que no se cuentan con la cantidad de ejemplares. El desglose de estos datos se pueden leer en el [Informe de Gestión del SNBP 2023](#).
3. Francisca Muñoz, de Editoriales de chile y coordinadora de la comisión, comparte el [Manual del Compras Públicas de Libros](#), que fue fruto del trabajo de esta comisión en la política 2015 – 2020.
4. Francisca Navarro plantea la necesidad de identificar o fortalecer formas de **difusión de las novedades bibliográficas** a la red nacional de bibliotecas públicas y de quienes trabajan en ellas, considerando que hay muy pocas librerías, sobre todo en territorios lejanos a las capitales regionales.
5. **Francisca Muñoz** plantea la necesidad que los encuentros profesionales puedan ser ejecutados en espacios diferentes a las ferias para poder fortalecer la participación de las cabezas de las editoriales. Además, comenta que desde Editoriales de Chile se hacen esfuerzos por presentar de manera permanente las **novedades editoriales** de sus socios a través de sus redes sociales y que quizás se puedan generar instancias concretas de difusión con foco en bibliotecas públicas. Plantea también la necesidad de fortalecer herramientas de conocimiento para peque
6. **Soledad Gutiérrez** plantea la posibilidad de hacer alguna actividad en el marco del Festival Invierno lector en Maipú que la Corporación del Libro y la Lectura tiene planificado a fines de junio.
7. Desde la **Secretaría Ejecutiva** se comenta que se está llevando a cabo un plan de ferias, primero para mapear las ferias existentes y poder difundir su calendario de ejecución y distribución territorial.
8. **Francisca Navarro** comenta como un desafío relevante apostar por la circulación nacional con la misma fuerza que hoy se discuten las estrategias de internacionalización.

9. **Vicente Neira**, recuerda retomar la definición de libro chileno. Al respecto Francisca Navarro confirma que la esta definición quedó en las actas, específicamente N° [18](#) y [19](#) del y hace la salvedad que el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.227 se encuentra en su segundo trámite constitucional reconociendo el libro electrónico y permitiendo su compra por parte del Estado.
10. **Pablo Jofré** reconoce que es un tema transversal el pensar e integrar al creador y autor en activo como un agente clave en todas las comisiones como detonador de la bibliodiversidad.

ACUERDOS GENERALES

- 1.- [Compartir el calendario 2024 de las sesiones de las Comisiones Técnicos](#): se espera respetar las fechas aquí acordadas, buscando que las sesiones se lleven a cabo cada dos meses.
2. Enviar por correo a lidice.varas@cultura.gob.cl los nombres de representantes y/o agrupaciones que son importantes de incorporar como miembros de esta comisión para que la próxima sesión podamos tener una mayor representatividad. Este es el [documento](#) que las coordinaciones de comisiones están poblando. Al respecto, Francisca Navarro sugiere incorporar a representantes de los gremios, en particular a la Cámara Chilena del Libro, Narrativa Gráfica y la Furia del libro que participaban de la política 2015- 2020 y sugiere integrar también a los municipios, que se han convertido en un actor relevante en la compra de libros, Junji e Integra.
- 3.-Si bien hay medidas que son prioritaria para la comisión se hace énfasis que son varias las medidas las que corresponden a esta comisión.

ACCIONES A DESARROLLAR

1. Abordar como tema de la comisión cuáles son los principales desafíos para avanzar con la medida específica identificar cómo se llevan abordar los procesos licitatorios; desafíos técnicos y de la industria.
2. Presentar con más detalles las cifras y procesos de compras públicas del SNBP de manera de reconocer los avances que se han llevado a cabo en esa línea e identificar los principales desafíos que se enfrentan para avanzar en esa medida. Además, avanzar en el desarrollo de una línea base que identifique las cifras de compras públicas de libros chilenos de los principales programas del Estado que compran libros. Desde la Secretaría ejecutiva se compromete a solicitar esos datos para ser presentados en la sesión de julio de 2024.



**Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio**

Secretaría Ejecutiva del Libro y la Lectura
Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

3. Presentar desde la S.E como la PNLLB tiene presencia a las bases de concurso. Especialmente en aquellas modalidades de concurso que implican adquisiciones.

4. La S.E se compromete a presentar la definición de libro chileno que se utiliza en el Programa de Adquisición de Libros y en Premio Literarios.